

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A TRÁMITES Y PEDIDOS DE LA COMUNIDAD.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Descripción	Recepción de todo tipo de documentos físicos, a través de la ventanilla única del GADPP, o recepción de trámites y pedidos a través de correo electrónico.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios son toda persona natural o jurídica que desee tener acceso a la información pública institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Servicios o productos institucionales de la prefectura de Pichincha.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Dirigir una solicitud escrita con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial e identificación del peticionario y su número de contacto. 2. Presentación de Adjuntos.
¿Cómo hago el trámite?	INGRESO DE TRÁMITES FÍSICOS Debe hacerlo acercándose a la ventanilla de recepción de documentos ubicada en el Edificio Matriz del GADPP Piso 2 - acceso Plaza de la República, Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Quito Teléfono ventanilla: (593) 02 3946760 Ext. 02000 INGRESO DE TRÁMITES VIRTUALES Llene todos los campos obligatorios (*) del formulario Recuerde subir la solicitud/oficio en formato PDF). Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Edificio Matriz del GADPP Piso 2 - acceso Plaza de la República, Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Quito Teléfono ventanilla: (593) 02 3946760 Ext. 02000 Horario de atención: Lunes a Viernes 8H00 a 16H30 Horario de atención virtual ininterrumpido.
Base Legal	• LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. Art. Artículo 19 literal 5.

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: RENGIFO ZUMARRAGA MATILDE VERONICA

Correo Electrónico: mrenjifo@pichincha.gob.ec

Teléfono: (593 2) 394 6760 ext. 20014

Transparencia